



H/v.

22592

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Auto-transformador especialmente aplicable a lámparas fluorescentes", a favor de los Sres. D. Lorenzo Ortega Herranz, y D. Pedro Rodríguez Salcedo, residentes en Bilbao (Vizcaya), Ribera, 19.-

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un auto-transformador especialmente aplicable a lámparas fluorescentes, impedancia que permite efectuar el arranque directo de las lámparas fluorescentes y equilibra automáticamente la tensión e intensidad hasta las características requeridas para la perfecta iluminación de tales lámparas.

Su instalación es muy sencilla pues no lleva cebador, sino solo tres conexiones, dos para la red y una de éstas con la tercera para la lámpara.



1950

22592

2.-

Es aplicable tanto a las lámparas fluorescentes nuevas como a las que tengan algún filamento fundido, al hacer el arranque por otro sistema.

Las ventajas del auto-transformador que se reivindica son las siguientes:

- permite el arranque instantáneo sin cebador, que es precisamente el causante de la fusión de los filamentos a poco que baje la tensión de la red.

- arranca aún en el caso de que dicha tensión baje considerablemente, proporcionando mucha mayor vida a las lámparas.

- permite la utilización, como se ha indicado, de las lámparas que tengan filamentos fundidos, con tal de que tenga su gas interior en perfectas condiciones.

Al emplearle se le coloca en la pared o soporte de la lámpara junto a ella o a distancia de la misma, protegido por una caja de zinc, baquelita, etc., sujeta convenientemente.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse auto-transformadores elevadores, de acuerdo con el modelo que se reivindica, que tengan las características apropiadas para la aplicación concreta de que se trate; pero las variaciones que así se hagan, como las que puedan hacerse en detalles de presentación, no afectan a la esencialidad reivindicada, los diversos auto-transformadores que así se construyan no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para aclarar y concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

En la lámina se representan tres proyecciones complemen-



tarias de un auto-transformador establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

5 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes esenciales del elemento eléctrico representado, la descripción del mismo es como sigue:

Las bobinas del primario y secundario son respectivamente las 1 y 2 y el núcleo 3 está formado de chapas magnéticas.

Las tres conexiones que lleva son: la toma 4 de la red, la 6 de la lámpara y la 5 que es común para aquella y ésta.

10 El tamaño del transformador variará según la potencia de la lámpara a que se aplique. Las dimensiones del que representa las proyecciones de la lámina adjunta corresponden aproximadamente al conveniente para lámparas de 40 vatios.

N O T A.-  
=====

15 El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Auto-transformador especialmente aplicable a lámparas fluorescentes, caracterizado porque está constituido por un núcleo de chapa magnética, que forma un rectángulo alargado, 20 alrededor de cuyos lados mayores van colocados enfrentados dos enrollamientos que constituyen el primario y los dos del secundario, presentando en éste la toma de corriente para la lámpara y en aquél otra para la red y una común para ambos circuitos.

25 2.- Auto-transformador especialmente aplicable a lámparas fluorescentes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se

22592

4.-



1950

acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 17 de Marzo de 1950.

22592

1950

Escala 1:1

